

DEPORTACION ILEGAL A URUGUAY DE 14 REFUGIADOS POLITICOS EN LA ARGENTINA
Memorandum - Noviembre 1976.-

Datos concretos que se poseen a la fecha que documentan que los 14 ciudadanos uruguayos exhibidos por parte de las Fuerzas Conjuntas en Montevideo residían normalmente en Buenos Aires.

Se recomienda un manejo cauto en relación a los testigos que se mencionan - dada la situación de inseguridad en que se encuentran todos los ciudadanos en el momento actual en el Río de la Plata.

1) Sara Rita Méndez Lomporio, secuestrada el 13 de julio de 1976 en Buenos Aires, calle Juana Azurduy 3163.

Junto con ella fue secuestrado su hijo Simón Antonio Riquelo, nacido el 22 de junio de 1976, es decir, que tenía exactamente 21 días de edad en el momento de su desaparición.

Sara Méndez, en el parto, fue atendida en la Clínica Bastarrica bajo la dirección del Dr. J. Martín. El niño fue anotado como corresponde en las oficinas del Registro Civil de la zona.

En el curso del mes de agosto, con el asesoramiento legal de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en Buenos Aires, su abuelo, el Sr. Méndez, inició acción criminal por secuestro de menor ante los tribunales argentinos. Hasta la fecha no se tienen noticias de este niño.

Sara Méndez tiene 32 años de edad, uruguaya, maestra diplomada, desempeñó a partir del año 1968 intensa actividad sindical tanto como estudiante como maestra.

Son testimonios de su secuestro los vecinos de la calle Juana Azurduy.

2) Asilú Maseiro Pérez, de 47 años de edad, enfermera con notoria actividad sindical en el Hospital de Clínicas de Montevideo.

Fue secuestrada junto con Sara Rita Méndez y su pequeño hijo el 13 de julio de 1976. Los testigos son los mismos que para la anterior.



Sara Rita Méndez Lomporio



Asilú Maseiro Pérez

3) María Mónica Solino Platero, uruguaya, de 21 años de edad. Fue detenida en la calle Sargento Cabral 381 de la ciudad de Buenos Aires el 7 de julio de 1976.

Son testigos de su detención los familiares en cuya casa vivía. Se llama la atención que uno de estos familiares se encuentra actualmente residiendo en París. Se trata del Ingeniero Camou que se aloja en el Hotel Saint Michel, 19 Rue Cujas, Paris 5. (Manejar este dato con discreción pues se ignora la disposición del Ing. Camou para brindar testimonios).



María Mónica Solino Platero

4) Sergio López Burgos, uruguayo, 24 años de edad, trabaja dor de la industria textil en el Uruguay. Activo dirigente sindical de la fábrica Phuasa (Montevideo) e integrante de la dirección del Congreso Obrero Textil (C.O.T.). Cumplió un activo papel durante la huelga general de junio de 1973 en Uruguay y del proceso de reorganización sindical que se abre a partir de ese momento.

Fue detenido en Buenos Aires el 13 de julio de 1976. Son testigos de su detención su hermano y su esposa.

Estando en Buenos Aires López Burgos solicitó visa para viajar a Suecia en calidad de refugiado. Esta le fue concedida a fines de 1975.



Sergio Ruben López Burgos

5) Ana Salvo de Espiga, uruguaya, de 22 años, se desempeña ba como enfermera en el Hospital Pirovano en la Argentina. Tenía concedida la residencia legal en ese país desde 1974.

Fue detenida el 14 de julio de 1976 en la calle Humberto I No. 1308, Piso 7 Apto. C. Este apartamento se encontraba en venta en el momento de la detención de Ana Salvo. El grupo policíaco-militar actuante dejó una "ratonera" en el lugar demorando a varias personas que habían llegado interesados por la compra del apartamento.

Son testigos de su detención su hermano Ernesto, actualmente refugiado en Austria.



Ana María Salvo Sánchez

6) Víctor Lubián, argentino, 24 años. Fue detenido en la segunda quincena de julio en la casa que habitaba en Buenos Aires junto con su esposa Marta Petrides de Lubián, sus dos hijos y su madre. Su esposa fue detenida inmediatamente después de haber intentado denunciar en la Comisaría de la zona la desaparición de su marido.

Víctor Lubián y su familia explotaban un kiosko de venta de cigarrillos sito en la calle Paraná y Lavalle de la Capital Federal, próximo a su domicilio.



Víctor Hugo Lubián Falcón María Amalia Petrid Calino de Lubián

7) Cecilia Gayoso Jáuregui, uruguaya, 20 años. Domiciliada en la calle Sargento Cabral 881 de la ciudad de Buenos Aires.

Fue detenida junto a Mónica Solino el 7 de julio. Los testigos son los mismos que para este caso, citados en el numeral 3).



Cecilia Irene Gayoso Jáuregui

8) Alicia Cadenas Ravels, uruguaya, de 26 años de edad. Detenida el 14 de julio de 1976 en la misma dirección que Ana Salvo de Espiga, calle Humberto I No. 1308 Piso 7 Apto. C de Buenos Aires.

Los testigos son los mismos que para ésta.



Alicia Raquel Cadenas Ravels

9) Elena Zahn de Andrés, uruguaya, 34 años. Psicóloga de -- profesión.

Fue detenida el 13 de julio en Buenos Aires, calle Deheza No.

Es testigo su marido, Augusto Andrés. Este posee actualmente visa para viajar a Suecia como refugiado. Se supone que llegará a ese país en los próximos días.



Edelweis Zahn Freire

10) Gastón Zina, uruguayo, 21 años.

Detenido en Buenos Aires en el hotel donde vivía con su madre en la segunda quincena del mes de julio.



Gastón Zina Figueredo

11) Ana Inés Quadros, uruguaya, 31 años de edad.

Residía en un apartamento de su propiedad en Buenos Aires, en la calle Díaz Velez, en las inmediaciones del Parque Centenario. Tenía residencia legal en la Argentina desde el año 1974.

A pocos días de su detención un despacho fechado en Buenos Aires del diario "Le Monde" de su cronista Sr. Philippe Lavrebeux, daba cuenta de que el Embajador uruguayo en Argentina, Sr. Magarinos, había realizado gestiones ante las autoridades argentinas por Ana Inés Quadros a instancias del Sr. Quadros, ex-embajador uruguayo en Londres, París y Berlín. Ninguna fuente argentina o uruguaya objetó en ese momento la procedencia de tales gestiones.

Pueden ser testigos de su permanencia estable en Buenos Aires varios integrantes de la familia Quadros Herrera que la visitaban con cierta regularidad en la capital ar--



Ana Inés Quadros Herrera

gentina.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

— Se hace notar que hasta la fecha los 14 ciudadanos uruguayos aludidos en los comunicados del 29 y 30 de octubre permanecen incomunicados sin que ningún abogado ni familiar haya podido verlos a pesar de las intensas gestiones que han realizado recorriendo el país cuartel por cuartel.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-